



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
24 de mayo de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

### **Declaración presentada por Young Professionals Forum, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## **Declaración**

### **“Aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015: de los compromisos a los resultados”**

La organización Young Professionals Forum acoge con beneplácito el tema de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 2016 “Aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015: de los compromisos a los resultados” y la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 por el Presidente de la Asamblea General en septiembre de 2015.

Deseamos expresar nuestra satisfacción con la declaración, la visión de futuro, los principios y compromisos de la nueva agenda, los medios de implementación, el llamamiento a la acción y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. El tema para 2016 (“de los compromisos a los resultados”) expresa la esperanza de que los principios y los compromisos contraídos por todos los interesados se traduzcan verdaderamente en las medidas que ayuden al logro de la agenda para el desarrollo después de 2015.

El logro de la agenda para el desarrollo después de 2015 dependerá de que se sienta una base sólida fundada en la colaboración y la asociación con las distintas entidades públicas, el sector público y el privado, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, lo que contribuirá a fomentar y alentar la participación positiva en el llamamiento a la acción para producir resultados.

La agenda para el desarrollo después de 2015 aprobada por el Presidente de la Asamblea General contiene “la nueva Agenda”, que estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas conexas de carácter integrado e indivisible. Los líderes del mundo se han comprometido con una acción común para colaborar en pro del desarrollo sostenible.

Young Professionals Forum expresa su agradecimiento a los líderes del mundo por haber asumido este compromiso, y desea también que actúen con seriedad, sigan el llamamiento a la acción y apliquen la agenda para el desarrollo después de 2015 sin reservas.

Young Professionals Forum reafirma que durante esta serie de sesiones de alto nivel de 2016 se deberá hacer hincapié en la forma de pasar de los compromisos a la acción y de esta a la obtención de resultados.

Exhortamos a los líderes del mundo a que procuren la ayuda de las instituciones, los encargados de formular políticas, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales a fin de elaborar un plan estratégico amplio sobre la forma de aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015 y lograr éxito en este empeño.

Hemos estudiado la agenda para el desarrollo después de 2015 y queremos señalar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la necesidad de comprender cómo participar de forma positiva en la aplicación a nivel comunitario. Queremos alentar a todos los interesados a prestar atención también a la manera de participar de forma productiva y a elaborar planes a ese fin para que la empresa tenga éxito.

Teniendo presente que la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 tropezará con dificultades, nuestra organización pide a todas las partes interesadas que avancen con tesón para vencer las dificultades.

Ahora que se están haciendo los preparativos para la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 2016 y la reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, deseamos poner de relieve el papel fundamental que las instituciones financieras y comerciales internacionales deben desempeñar en el cumplimiento de su compromiso de poner fondos a disposición de todos los interesados.

---